

**Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres**  
**Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado**  
**Presente. -**

Buen día:

Por este conducto, le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para someter a su consideración lo siguiente.

Como sabe, en sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, celebrada el 18 de noviembre de 2020, se autorizó la ocupación de la sede asignada a la Unidad de Investigación y Difusión Histórica del Archivo Judicial, en la que se resguardarán aquellos expedientes judiciales y documentación administrativa de conservación permanente y de relevancia para la memoria institucional, ya sean de valor nacional, regional o local, de carácter público, en términos del artículo 73 del *Reglamento Interior del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León*.

En esa medida, solicito su autorización para realizar la transferencia secundaria de aquellos expedientes judiciales a su disposición y bajo resguardo del Archivo de Concentración, que datan de 1716 a 1824, anteriores a la instalación este tribunal, enlistados en el documento anexo, a la Unidad de Investigación y Difusión Histórica del Archivo Judicial, de conformidad con los numerales 69, fracciones IV y IX, y 77 del reglamento en consulta, y al artículo 36 de la *Ley General de Archivos*.

Sin más por el momento, solo resta despedirme y reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León, a 5 de abril de 2021.

**Maribel Flores Garza**

**Directora**

Dirección del Archivo Judicial

Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León



(81) 2020-6426, 2020-6000 Ext. 6426

Juan I. Ramón y Zaragoza s/n, Zona Centro. Monterrey N. L. 64000

[www.pjenl.gob.mx/ArchivoJudicial/](http://www.pjenl.gob.mx/ArchivoJudicial/)

FIRMA ELECTRÓNICA PJENL

id: 49fe31ae-076c-43d7-aa90-  
fc5d5b1f72c2



valida la firma

en:<https://www.pjenl.gob.mx/firma/validaFirma/valida/?id=49fe31ae-076c-43d7-aa90-fc5d5b1f72c2>